

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: JENNIFER KATERINE RODRIGUEZ LEMUS
Demandado: EDWIN LEONARDO RIORRECIO GONZALEZ
Radicado: 500013110002-2020-00120-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 18 de agosto de 2023. En la fecha al despacho del señor Juez, sírvase proveer.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Se reconoce al estudiante de derecho GILBERT ESTEVAN RODRIGUEZ AVILA, en calidad de apoderado de la ejecutante JENNIFER KATERINE RODRIGUEZ LEMUS, por hallarse acreditada su calidad de estudiante de derecho debidamente autorizado por el consultorio jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia, para actuar en su representación en el presente asunto.

Envíesele al apoderado de la parte ejecutante, copia digitalizada del proceso o en su defecto, el link del mismo.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO